

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **SAN NICOLÁS TOTOLAPAN**

Clave: **08-047** | Dirección Distrital: **33** | Demarcación territorial: **La Magdalena Contreras**

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: **1** | Ordinaria | Extraordinaria Av. Santa

Lugar: **Av. Santiago #493, Lomas quebradas, CP.10000 "DD33 IECM"**

Fecha de la reunión: **30-mayo-2022** | Hora de inicio: **12:42** | Hora de termino: **12:55**

La reunión inició en: Primera convocatoria | Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. **Benito Orosa Rodríguez**
2. **ESTHER RIVERA VALENTIN**
3. **ERIC ALBERTO MIRANDA CORONA**
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Este documento es una copia simple de la minuta original. No tiene validez legal. El original se encuentra en el expediente de la reunión.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 3 Mujeres: 2 Hombres: 1 Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lista de asistencia

Observaciones de la deliberación

SE REALIZÓ EL PASE DE LISTA SIN INCONVENIENTES

Acuerdos

SIN ACUERDOS

2. Lectura y aprobación del orden del día

Observaciones de la deliberación

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

Acuerdos

SIN ACUERDOS

3. Procedimiento para la selección de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Ciudadana quien se encargará de conducir los trabajos de la COPACO y de los auxiliares que apoyaran los trabajos al interior.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Observaciones de la deliberación

DERIVADO DE LA INSACULACIÓN y DE CORTUN ACUERDO ENTRE LOS INTEGRANTES PRESENTES SE NOMBRÓ REPRESENTANTE A. C. ERIC ALBERTO MIRANDA CORONA QUEM ACEPTO EL CARGO.

Acuerdos

REPRESENTANTE : ERIC ALBERTO MIRANDA CORONA .
AUXILIAR 1 : ESTHER RIVERA VALENTIN .
AUXILIAR 2 : BENITA OLIVERA RODRIGUEZ .

Fecha de elaboración de la minuta: 30-05-22 Elaboró: BENITA OLIVERA RODRIGUEZ .

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. Benita Olivera Rodriguez	<small>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia; Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el artículo 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.</small> VIRTUAL
2. ESTHER RIVERA VALENTIN	VIRTUAL
3. ERIC ALBERTO MIRANDA CORONA	VIRTUAL
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.